



disponga lo mas conveniente, mediante aque
podria imponerse un dno a la extraccion de
este genero en el interin no se disponia otra
cosa. La falta de la cosecha de obiba y otros
trabajos hacen que esta poblacion se halle
en estado de que esta clase proletaria solicita
se les de algun trabajo para su subsistencia
esta Corporacion esta en el caso de adoptar me
didas que puedan tender a la ocupacion de
la clase jornalera que por doquiera nos cer
can y rodean. Asi mismo el Sr Presidente
dispondra dar conocimiento a las Autoridades en
sentido de la peticion que se presenta, y que en
concepto del que dice nada tiene de ostil, y que
el demas vecindario se halla tranquilo sin
ningun sintoma que pueda alterar la tran
quilidad publica. En su vista y de la exposicion
presentada por los expresados jornaleros ha
decretado la Municipalidad se informe a conti
nuacion de esta exposicion la necesidad de que
se conceda por el Sr Jefe Político la discre
cion de que se coja el ex parte de este sumo
por los jornaleros imponiendo un dno pro
porcionado a la saca cuyos productos ingre
sen en el fondo de propios pidiendo el Snd

